

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GERENCIA DE URBANISMO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2017.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 9,15 horas, bajo la presidencia de D. Pablo Muñoz San Pío, con asistencia de los concejales Sr. D. Pablo Hajar Bayarte en sustitución del Sr. D. Pedro Santistevé Roche, D^a Teresa Ana Artigas Sanz, D. Pedro Navarro López, D^a M^a de los Reyes Campillo Castells, D. Angel Carlos Lorén Villa, D^a María Dolores Ranera Gómez, D. Roberto Fernández García, D. Alberto Casañal Pina. D^a Leticia Crespo Mir. Asisten D. Miguel Angel Abadía Iguacén; Gerente de Urbanismo, D Luis Zubero Imaz, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad; en calidad de Secretario. No asiste: D^a María Navarro Viscasillas. Asiste: D. Enrique Collados Mateo.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha 18 de enero de 2017, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA
SERVICIO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

1. **Conceder para la exención de las plazas de estacionamiento** y conceder a J.CH.A licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar sita en C/. Maestro Oudrid, 13, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X404 (369.512/16)
2. Conceder a Bancale Servicios Integrales S.L. Licencia de modificaciones, afectando a las Fases 2 y 3 reduciendo superficies, de la licencia concedida por el Consejero de Urbanismo de fecha 2 de junio de 2011, en expediente nº 1.046.184/2010, al proyecto básico para la construcción de un conjunto de naves industriales sin uso sitas en Ronda Feria de Muestras, nº 20, Parcela ALI-24 de PLAZA, y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución de las Fases 2 y 3 [10 naves en total], que desarrolla sin modificaciones la modificación del proyecto básico presentado. X404. (1.431.951/16)
3. **Aceptar la ampliación de plazas de estacionamiento**, de conformidad con lo previsto en el art. 2.4.11. de las Normas Urbanísticas del PGOU, ya que se proyectan 31 plazas más 2 de carga y descarga, siendo la dotación mínima exigible, tras la modificación efectuada, de 24 plazas más 2 de carga y descarga, y conceder a Editorial Luis Vives, licencia de modificaciones de la licencia concedida por el Consejo de Gerencia el 2 de marzo de 2016 en expediente 1.188.014/2015, al proyecto básico y de ejecución para la construcción de una nave sin uso sita en C/ Ariza nº 3 [Sector H-56-3], consistentes en la construcción de un altillo. X404. (1.099.263/16)

4. Desestimar legalización de instalación de 4 vallas publicitarias situadas en Autovía de Logroño, Polígono Vistabella, Km 2,5, según proyecto básico y de ejecución [Números de soporte de Control Municipal 01043, 01044, 01045 y 01046], habida cuenta la resolución desfavorable del Ministerio de Fomento de fecha 12 de agosto de 2016. X444. (1.208.437/15)
5. Desestimar legalización de instalación de 2 vallas publicitarias situadas en Autovía de Logroño, Km 1,7 [junto a puente AVE], según proyecto básico y de ejecución [Números de soporte de Control Municipal 01032 y 01033], habida cuenta la resolución desfavorable del Ministerio de Fomento de fecha 12 de agosto de 2016. X444. (1.403.393/15)
6. Desestimar legalización de instalación de 2 vallas publicitarias situadas en Autovía de Logroño, nº 203 [frente a Pikolín], según proyecto básico y de ejecución, [Números de soporte de Control Municipal 01026 y 01027], habida cuenta la resolución desfavorable de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento de fecha 18 de febrero de 2016. X444. (1.241.124/15)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO

7. Quedar enterado del Auto, de 10 de enero de 2017, dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 3, en la Pieza Separada de Medidas Cautelares nº 372/2016, derivada de Procedimiento Ordinario nº 372/2016 BG, que dispone adoptar la medida cautelar de suspensión del acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 22 de junio de 2016, por el que se requirió a J.J.M. la retirada en el plazo de un mes, de casa prefabricada en "El Regao", polígono 18, parcela 213 [Barrio de Peñaflor], así como el acuerdo, también, del Consejo, de 19 de octubre de 2016 que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra aquel. (38.239/17)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA Y DISCIPLINA

8. Informar al Registro de la Propiedad de Zaragoza nº 9, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 28. 4º c. del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana [Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre], de la situación urbanística de la finca de referencia catastral 2620407XM7122B0001DE. (1.115.105/16)
9. Informar al Registro de la Propiedad de Zaragoza nº 1, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 28. 4º c. del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana [Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre], de la situación urbanística de la finca de referencia catastral 6408305XM7160G0001YU. (1.177.239/16)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA Y DISCIPLINA
SERVICIO DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD

10. Conceder a Aridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., licencia ambiental de actividad clasificada para planta de valorización de residuos no peligrosos de la construcción y demolición [molesta, nociva y peligrosa por riesgo de

- contaminación del medio, riesgo de explosión e incendio, polvo, vibraciones y ruido] y licencia de obras para planta de valorización de residuos no peligrosos, construcción y demolición sita en explotación minera "La Paridera" nº 96 sita en Parcela 14 del Polígono 148 del Barrio de Garrapinillos. X403 (1.012.792/13)
11. Conceder a Syral Iberia, S.A.U. licencia de obras para contenedor de control de motores en edificio industrial sito en Avda. Salvador Allende nº 76-78. X403 (950.580/16 y 614.406/16)
 12. Aceptar a M.J.M.P., el desistimiento a la solicitud de licencia de obra mayor de nueva planta y apertura para residencia de menores sita en C/ Villacampa, nº 26. X403 (471.532/16)
 13. Inadmitir la documentación técnica presentada en fecha 5 de diciembre de 2016, en cuanto a la subsanación de deficiencias observadas en el expediente nº 1.351.047/2015, en el que por acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 2 de noviembre de 2016 se acordó denegar ante la falta de aportación de la documentación requerida de la licencia ambiental de actividad clasificada para almacén y venta de productos para el hogar sita en C/ Tomás Edison, 6, Polígono Cogullada. X417. (1.384.839/16)
 14. Tener por desistido de la solicitud de licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para asociación sita en C/ Antonio Bravo, 8 X448. (1.018.357/16)
 15. Conceder a Universidad de Zaragoza licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para reforma de la actividad destinada a museo [epígrafe III.19 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en Plaza Basilio Paraíso nº 4 [Edificio Paraninfo]. X415 (1.380.142/15)
 16. Conceder a C.H.S. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de ampliación de bar, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en Avenida de San José nº 124. X415 (124.102/16)
 17. Conceder a Next Door Coffee & Afterwork licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de bar-cafetería, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en c/ San Miguel nº 7. X415. (313.340/16)
 18. Conceder a Colla Aragonesa SL licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para ampliación de la actividad de bar-restaurante, [epígrafe III.1 y III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en C/ Mariano Supervía nº 33 local Dcha. X415. (781.406/15)
 19. Conceder a F.R.G. licencia urbanística, afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de Bar-cafetería, [epígrafe III.1 del Anexo

Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en Paseo María Agustín nº 33. X495. (896.729/16)

20. Conceder a Ordi Managment Services, S.L. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de bares y restaurantes [epígrafes III.1 y III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en c/ Coso nº 35 [Puerta Cinegia] X415. (827.301/15)
21. Denegar licencia urbanística y de actividad clasificada afecta por la Ley 11/2005 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de celebración de eventos en zonas exteriores [epígrafe III.22 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en Carretera Aeropuerto km 4,300. X415. (770.491/15)
22. Tener por desistido de la solicitud de licencia urbanística, afecta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de cafetería, a desarrollar en local sito en c/ Felipe Sanclemente nº 7-9 local. X495. (452.150/16)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA Y DISCIPLINA
SERVICIO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

23. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de camino en escarpe del Bº de Alfocea, calificado como Suelo No Urbanizable Especial, en Camino que va desde Alfocea hasta la finca del Sisallar [Sobradriel]. X450 (1.133.010/15)
24. Requerir a J.P.C. para que en el plazo de un mes proceda a reposición de terraza a su estado anterior en C/ Calatayud nº 3, 5º D. X450. (924.214/16)
25. Requerir a J.M.E.B. para que en el plazo de un mes proceda a demolición hangar semicerrado para guardar aperos en C/ San Cristóbal nº 70, Pñf. X450. (541.176/16)
26. Incoar a J.M.L. expediente sancionador por incorporación espacios exteriores a vivienda en C/ Santa Joaquina De Vedruna nº 34 , 5º dcha. X455. (312.087/16)
27. Incoar a A.O.C.B. expediente sancionador por antena parabólica en fachada exterior del edificio en C/ Lasierra Purroy nº 25 , 1º C. X450. (63.090/16)
28. Incoar a P.J.G. expediente sancionador por obras que no se ajustan a licencia otorgada en expediente 769.330/14: valla bloque de hormigón y construcción junto a valla, de pequeño almacén y porche de 7 x 2 m aproximadamente, que no respetan retranqueo de 3 m. a linderos en C/ Ducado De Neopatria, nº 1 - I. Gozzo y Fanlo. X450. (948.592/15)
29. Imponer a I.B.G. la sanción de 12.000,00 € por obras de habitáculo con bloque de hormigón, de 40 m2 de superficie en zona clasificada como Suelo No Urbanizable Genérico vinculado a Núcleo Rural Tradicional SNU G [NRT] en Avenida Montañana nº 744, Mnt. X450 (261.959/16)

30. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 19/10/2016 por obra infraestructura de telecomunicaciones declarada disconforme en expte. 1.265.973/15 en C/ Dr. J. Aznar Molina nº 1. X450 (150.051/16)
31. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 23/11/2016 por no eliminar rebaje acera, correspondiente antiguo badén en desuso en C/ San Blas nº 50 - 58. X455 (1.400.247/15)
32. Revocar a M.A.P.C. una sanción de 18.000,00 € por cubrimiento/cerramiento con perfilera metálica y acristalamiento en ático/vivienda, que constituye aumento de superficie/volumen edificable en mas de un 10% en C/ Miguel Labordeta nº 25 , 7º B. X456 (1.415.384/16)
33. Desestimar el recurso de reposición interpuesto el 19/12/2016 por L.A L., contra acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 2 de noviembre de 2016, del expediente 1.368.401/2015, que ordenó Imponer una multa de 12.000,00 € por la comisión de una infracción urbanística grave consistente en cubierto de 50 m2 en parcela 325, Polígono 195 en Suelo No Urbanizable de Especial Protección de la Huerta Honda SNU EP [HH]. X456. (1.446.909/16)
34. Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto, con fecha 14/12/2016, por V.T.G., contra acuerdo del Consejo de Gerencia, del expediente 230.434/2016, que ordenó requerir para que en el plazo de un mes procediera a demolición habitáculo en patio interior de vivienda en C/ Cádiz nº 14, 1º. X456. (1.424.810/16)
35. Rectificar el error material advertido consistente en el nº de CIF erróneo, de tal forma que donde dice "con CIF B83959379", debe decir "con CIF B50098037" en el apartado primero del acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 5/10/2016, dictada en expediente 788.118/2015, por el que se impone una multa de 6.000,01€ por la comisión de una infracción urbanística grave consistente monoposte no estándar que supera los límites técnicos. X450 (788.118/15)
36. No iniciar expediente sancionador como consecuencia de la denuncia presentada a la Comunidad de Propietarios de la C/ Contamina nº 7, por obras de colocación ascensor sin licencia urbanística en el inmueble sito en C/ Contamina 7, habida cuenta el tiempo transcurrido desde que sucedieron los hechos, y haber operado la figura de la prescripción. X450. (1.417.534/16)
37. Desestimar recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de fecha 12/12/2016 recaído en expediente 1.072.620/2015 por la que se acordó Denegar licencia de inicio de actividad clasificada sita en Pg. Ind. Europa, Fase II, Autovía Logroño, km 7'6. X818. (32.670/17)
38. Conceder licencia de inicio de actividad para estación de servicio de gas natural para vehículos de la Cooperativa Autotaxi en Avda. Alcalde Gómez Laguna nº 51 a solicitud de Cooperativa Autotaxi de Zaragoza. X547. (1.014.546/16)

39. Conceder licencia de inicio de actividad para venta de artículos de telefonía móvil en Ps Independencia nº 27 a solicitud de Vodafone España, S. A. U.. X547. (476.375/16)
40. Denegar licencia de inicio de actividad para taller de reparación de automóviles en C/ Benjamin Franklin, nº 6. X547. (309.099/16)
41. Denegar licencia de inicio de actividad para edificio de oficinas y de formación en C/ Osca nº 1, Plaza. X547. (852.621/15)
42. Conceder licencia de funcionamiento a Cariniana Legalis S.L. para la actividad de bar, cafetería, sita en C/ Coso nº 17. X548. (227.801/16)
43. Tener por desistido a E.E.T. y archivar sin más trámite su solicitud de licencia de funcionamiento relativa a la actividad de bar sita en C/ Francisco De Vitoria nº 21, Zona saturada E. X548. (1.255.998/16). **(queda retirado del orden del día a propuesta del Servicio de Disciplina Urbanística).**
44. Tener por desistido a E.R.H. y archivar sin más trámite su solicitud de licencia de funcionamiento relativa a la actividad de bar sita en C/ Perpetuo Socorro nº 5, Zona saturada A. X548. (1.212.220/16)
45. Tener por desistido y archivar sin más trámite su solicitud de licencia de funcionamiento relativa a la actividad de bar sita en C/ José M. Lacarra de Miguel nº 13, Zona saturada E. X548. (1.111.172/16)
46. Tener por desistido a O.N.Q. y archivar sin más trámite su solicitud de licencia de funcionamiento relativa a la actividad de bar, cafetería sita en C/ Arzobispo Apaolaza nº 2. X548. (1.076.876/16)
47. Decretar el cierre y consiguiente clausura de la actividad de restaurante sita en la Av. De Peñaflor, Pñf, Polígono 19. X811 (1.092.270/16)
48. Decretar el cierre y consiguiente clausura de la actividad de restaurante, sita en la Ps. Fernando Católico nº 49-51, X805. (797.331/16). **(queda retirado del orden del día a propuesta del Sr. Gerente de Urbanismo).**
49. Requerir a la actividad de bar sita en la C/ Salvador Minguijón nº 37, Mercadillo, con titular M.P.Q.M., para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente, al carecer de la misma. X811 (519.943/16)
50. Incoar procedimiento sancionador a G.C.T. respecto a la actividad de pub, sita en C/ Eduardo Dato nº 18, Zona Saturada F por incumplimiento de las condiciones recogidas en la licencia de funcionamiento del establecimiento. X805 (971.451/16)
51. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de cafetería, café-teatro [actividades sucesivas], sita en la Avda. Cesar Augusto nº 30, acceso Pza Salamero, por infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. X805. (1.252.352/16)

52. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, cafetería, restaurante, sita en la C/ Maestro Tomás Bretón nº 4 angular a C/ Baltasar Gracián nº 11, por infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. X805 (1.205.176/16)
53. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, cafetería, sita en la C/ Santa Cruz nº 7, Zona Saturada D, por exceso de aforo de conformidad con el art. 48, apartado E de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. X805 (455.869/16)
54. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar con música sita en la C/ Santa Isabel, nº 13, Zona Saturada C, con titular H.G.M., por exceso de aforo de conformidad con el art. 48, apartado E de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. X805 (369.426/16)
55. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de instalaciones deportivas, sita en la Vía Ibérica nº 69-77, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X804. (1.338.659/16)
56. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Biarritz nº 6, con titular Y.Z. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.235.034/16)
57. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Mayor nº 28-30, Zona Saturada N, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.229.000/16)
58. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de sala de fiestas, sita en la Camino De Las Torres nº 42, Zona Saturada E, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.225.175/16)
59. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar sita en la C/ Pelegrín, nº 3, Zona Saturada N, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.205.408/16)
60. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar sita en la C/ San Lorenzo nº 1, Zona Saturada N, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.205.384/16)
61. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Policarpo Romea nº 8, Zona Saturada H, con titular Y.J. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.089.465/16)
62. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ San Antonio M Claret nº 40, Zona Saturada J, con titular C.H. X. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.009.677/16)

63. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar sita en la C/ Miguel Ambiola [Comp], nº 10, con titular Y.Y.X. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805 (1.009.469/16)
64. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Antonio Agustín, nº 1, Zona Saturada H, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.009.433/16)
65. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Basilio Boggiero nº 63, con titular C.A.P.G. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.009.410/16)
66. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la Av. Compromiso de Caspe nº 113, con titular L. L. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (1.009.213/16)
67. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Ramón Pignatelli nº 74, con titular J.V.F. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (938.079/16)
68. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Cuarta Avenida, nº 70 , acceso por C/ Zafiro, con titular F. L. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (936.310/16)
69. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, restaurante, sita en la C/ Santa Lucía, nº 6, con titular J.L. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805 (739.887/16)
70. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de restaurante sita en la C/ Maestro Tomás Bretón nº 9, Zona Saturada J, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (735.709/16)
71. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar sita en la C/ Biarritz nº 10, con titular A.L. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805. (628.577/16)
72. Imponer a P.R.C. en calidad de titular de la actividad de bar sita en C/ Doctor R. Lozano Monzón nº 6 la sanción de 15 días de suspensión de la licencia, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado E de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. X805. (798.620/16)

73. Imponer la sanción de 21 días de suspensión de la licencia a la actividad de discoteca denominada, sita en la C/ Celanova, nº 3, con titular B.A.M.C. al carecer de la preceptiva licencia municipal de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. X805. (678.130/16)
74. Imponer a J.C. en calidad de titular de la actividad de bar, sita en C/ Vasconia 4 la sanción de 900,00 €, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado E de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. X805. (826.568/16)
75. Imponer en calidad de titular de la actividad de café cantante sita en Plaza Nuestra Señora del Pilar nº 12 la sanción de 1.200,00 €, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado E de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. X805. (678.055/16)
76. Imponer la sanción de 601,00 € a la actividad de restaurante sita en la Travesía de los Jardines Reales nº 7 , C.C. Puerto Venecia, local 175, con titular Pasta Venecia, S.L. al carecer de la preceptiva licencia municipal de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. X805 (280.670/16)
77. Imponer la sanción de 900,00 € a la actividad de bar, sita en la C/ Alfonso Solans Serrano nº 4, con titular C. J. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. X805 (776.080/16)
78. Imponer a la actividad de bar, sita en la C/ Conde de la Viñaza nº 32, con titular L.L., la sanción de 601,00 € por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. X80. (938.300/16)
79. Imponer a la actividad de pub, sita en la C/ Bolivia nº 37, la sanción de 601,00 € por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (798.448/16)
80. Imponer a la actividad de bar, sita en la C/ Doctor R. Lozano Monzón nº 6, Zona Saturada A, con titular P.R.C., la sanción de 1.800,00 € por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. X805. (737.676/16)
81. Imponer por el ejercicio de la actividad de bar en Contamina 10, incumpliendo las condiciones recogidas en la licencia de funcionamiento del establecimiento, la sanción de 601,00 €. X805. (525.453/16)
82. Estimar el recurso de reposición interpuesto por A.A., titular de la actividad de bar, restaurante, sita en la C/ Miguel Servet nº 19, contra el acuerdo municipal de fecha 02/11/2016, [exp: 454.666/2016], por el que se imponía al recurrente la sanción de 601,00 €. X805. (503/17)
83. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por E.C.P., titular de la actividad de bar, sita en la C/ Andrés Giménez Soler nº 3, contra el acuerdo municipal de fecha 21/09/2016, [exp: 235033/2016], por el que se imponía al recurrente la sanción de 1.200,00 €. X818. (1.159.329/16)

84. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por titular de la actividad de bar-restaurante, sita en la C/ La Vía nº 2, contra el acuerdo municipal de fecha 20/07/2016, [exp: 42.436/2016], por el que se imponía al recurrente la sanción suspensión del ejercicio de la actividad. X456. (1.003.447/16)
85. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por R.L.L., titular de la actividad de bar, sita en la C/ Doctor Horno Alcorta nº 25, Zona Saturada K, contra el acuerdo municipal de fecha 07/09/2016, [exp: 1.398.601/2015], por el que se imponía al recurrente la sanción de 601,00 €. (1.127.762/16)
86. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por F.J.C.M., titular de la actividad de bar con música, sita en la C/ Pedro María Ric nº 19, Zona Saturada E, contra el acuerdo municipal de fecha 05/10/2016, [exp: 1417857/2015], por el que se imponía al recurrente la sanción de 3.000 €. X818. (1.251.136/16)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA Y DISCIPLINA
SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

87. Conceder a D.F. B.G., en representación de Comunidad de Propietarios Marcos Zapata 19, licencia de demolición de entreplanta de local en edificio sito en C/Marcos Zapata 19. (1.460.018/16)
88. Conceder a D. J. C. R. B., licencia de demolición de la edificación sita en la calle Ntra. Sra. Virgen del Pilar, 23 [Barrio de la Cartuja Baja], con arreglo a las condiciones generales y especiales, al proyecto visado de fecha 10/11/2016 y al informe favorable de la Comisión Municipal del Patrimonio Histórico-Artístico. (1.276.186/16)
89. Conceder a AUPRO-SOCIEDAD COOPERATIVA, en representación de HARRI IPARRA SA, licencia de demolición de la edificación sita en la calle San Juan 25-27 [San Juan de Mozarrifar]. (1.373.350/16)
90. Conceder a D. A. J. G. R., en representación de Centro de Natación Helios, licencia de demolición de la edificación sita en la calle Avda José Atarés, 1. (1.461.869/16)
91. Estimar recurso de reposición presentado por C. S. B. propietaria del solar sito en c/Armas 73, contra el acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 19 de octubre de 2016 por el que se requería a la propiedad de la finca de referencia para que procediese a efectuar su limpieza, habida cuenta que dicha actuación se contempla en el seno de las obras del expediente de licencia de obras nº 0810602/2016, y proceder en consecuencia al archivo de las actuaciones. [1306566/2016] [1073877/2016]. (548.610/16)
92. Imponer multa coercitiva a la propiedad del solar sito en c/Osa Menor/Andador Galatea por un importe de 689,65 €, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. [0931648/2016] [0535946/2014]. (1.235. 113/15)

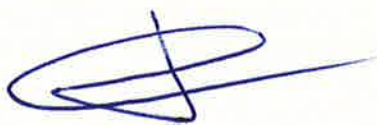
93. Requerir a la propiedad de la finca sita en Baltasar Gracián 11, Catalogado, para que proceda a realizar reposición de las piezas cerámicas desprendidas y sustitución de las deterioradas del alféizar de la octava planta y revisión detallada del resto. (1.170.869/16)
94. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Ara, Miguel 44, Casco Histórico, por un importe de 2.107,16 €, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (1.049.508/13)
95. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Doctor Valcarreres 2, Casco Histórico, por un importe de 551,94 €, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (66.306/14)
96. Requerir a la propiedad de la finca sita en Batalla de Bailén 11, para que proceda a realizar revisión de la totalidad de las losas de forjado de balcón, revisión del resto y reparación. (1.170.857/16)
97. Requerir a la propiedad de la finca sita en Franco y López 59, para que proceda a realizar revisión generalizada de cubierta y reparación de las tejas y partes desprendidas o en mal estado, reparación y/o sustitución de la canal de recogido de las aguas pluviales. (1.170.833/16)
98. Requerir a la propiedad de la finca sita en Hermanos Machado 2, para que proceda a realizar revisión de las causas de las humedades en relación con su patio inferior, revisando las conducciones de agua que circulen por la zona, incluyendo elementos como conductos, empalmes y arquetas y proceder, en caso necesario a su reparación y solución. (378.754/16)
99. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Ctra. Logroño Tr. del Oliver 9092, por un importe de 472,22 €, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (357.404/14)
100. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Ctra. Logroño, Km 8,300, por un importe de 543,37 €, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (1.073.943/13)
101. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Lugo 105, por un importe de 303,77 €, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (1.121.756/13)
102. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en San Juan de la Peña 181-195 Casa 15, por un importe de 600,00 €, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (718.330/12)
103. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Zumalacárregui 30, por un importe de 428,55 €, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (967.810/14)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO
SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

104. **Mostrar parecer favorable a la solicitud formulada** por Promociones Urbanas e Industriales Miraflores, S.L., de devolución de aval del 6%, prestado para responder de las obligaciones derivadas de la correcta ejecución de las obras de urbanización del Área de Intervención F-86-3, condicionado a la prestación de nueva garantía previamente a dar comienzo a dichas obras. X137. (1.034.313/16, 1.251.370/16, 14.527/17)
105. Conceder a instancia de V.C.R., certificado municipal de Inexigencia de Parcelación de fincas sitas en el polígono 156, parcelas 14, 23 y 131; y polígono 173 parcelas 81-82 del Barrio de Garrapinillos. X109. (1.114.439/16, 1.458.271/16, 1.463.518/16, 1.457.776/16, 1.463.506/16)
106. Denegar a I.H.P., Licencia de Parcelación de dos fincas incluidas en el Sector K-65-2 del Barrio de Garrapinillos. X121. (1.072.148/16)
107. Denegar a G.B.B., Licencia de Parcelación de finca situada en calle Mayor 11 y calle Zaragoza 1 del Barrio de Garrapinillos. X121. (1.304.624/16, 1.456.768/16, 1.335.734/16)
108. Declarar la caducidad del procedimiento, instado por D. I. y R.O.G., de tramitación de Licencia de Parcelación de finca situada en calle Juan de la Cierva 15B y 15D en Cogullada. X154. (1.422.677/15, 0.955.128/16, 112.142/16, 169.566/16, 770.890/16)
109. Prestar la conformidad municipal, a instancia de la Entidad Mercantil Business Plaza 14, S.L., a las Obras Ordinarias de pavimentación de las calles El Greco y Marcelino Álvarez. X330. (553.051/16)

Se levanta la sesión a las 9,20 horas.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE
DEL CONSEJO DE GERENCIA,



Fdo. Pablo Muñoz San Pío.

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo. Luis Jiménez Abad.

